

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34861 VALENCIA

Dña. Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num.3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 000692/2012 habiéndose dictado en fecha 3-10-12 por el Ilmo./a Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil Núm.3 de Valencia auto de declaración de Concurso Voluntario de acreedores de Rarezas y Lupas Matías Soriano, S.L., con CIF B-46991535, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Miguel Ángel Peláez Hernández, con domicilio profesional en Gran Vía Fernando el Católico, 7 2 Valencia, teléfono 963846000, y correo electrónico miguelpelaez@parconditio.com, expidiéndose el presente oficio a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 3 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120069474-1